

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN (DGAIR)

#### ACUERDO NÚMERO DGAIR-2025-004TE0000LV

**ASUNTO:** Se otorga Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a Plan y Programas de Estudio de Licenciatura en modalidad no escolarizada, solicitados por el particular "Instituto Lumen Veritatis, S.C.".

C. INSTITUTO LUMEN VERITATIS, S.C.

#### P R E S E N T E

La Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 141, 142 y 143 de la Ley General de Educación; 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; y de conformidad con el Acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Tipo Superior, y

#### C O N S I D E R A N D O

**PRIMERO.** Que la persona moral **INSTITUTO LUMEN VERITATIS, S.C.**, por conducto de su representante legal, Lic. Laura Elena García, presentó ante esta Dirección la solicitud para obtener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir la Licenciatura en Educación con Enfoque en Tecnología Educativa y Neurociencia, en la modalidad no escolarizada (en línea).

**SEGUNDO.** Que una vez que se llevó a cabo el análisis y evaluación del Plan y Programas de Estudio, de la plantilla docente y de los recursos de infraestructura tecnológica para la modalidad no escolarizada, así como la documentación legal y administrativa de la institución, se determinó que se cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

**TERCERO.** Que el Plan y Programas de Estudio propuestos son procedentes en los términos del plan nacional educativo y de las necesidades de formación profesional del país.

Se emite el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.** Se otorga el **RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE)** al plan y programas de estudio de la:

Concepto	Detalle
<b>Nivel Educativo</b>	Tipo Superior (Licenciatura)
<b>Nombre del Plan de Estudios</b>	<b>Licenciatura en Educación con Enfoque en Tecnología Educativa y Neurociencia</b>
<b>Modalidad de Impartición</b>	No Escolarizada (En Línea)
<b>Institución Particular</b>	Instituto Lumen Veritatis, S.C.
<b>Sede de Operación y Domicilio</b>	Calle del Saber No. 404, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León.

**SEGUNDO.** El número de Acuerdo para el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios es: **2025004TE0000LV**, con fecha de expedición **16 de octubre de 2025**.

**TERCERO.** La Institución Particular deberá hacer mención del presente Acuerdo, su número y fecha de expedición en la totalidad de la documentación y publicidad que emita respecto al programa educativo reconocido.

**CUARTO.** La vigencia de este Reconocimiento queda sujeta al cumplimiento permanente por parte del Instituto Lumen Veritatis, S.C. de las condiciones bajo las cuales fue otorgado y a las disposiciones que emita la autoridad educativa.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

**Ciudad de México, a 16 de octubre de 2025.**

C. DR. ENRIQUE LÓPEZ SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN